Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por JAIME DE LA CRUZ Dany Rafael FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 09:51:23

CUT: 201837-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0528-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 11 de octubre de 2024

VISTO:

CUT	201837-2024	**Fecha**	04 de octubre de 2024
Nombre solicitante	PASACHE RAMOS, JUAN ANDRES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0034-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	TIMANA NAVARRO, AGUSTIN		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0232-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 201837-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0034-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de TIMANA NAVARRO, AGUSTIN, respecto a la unidad operativa Cod: 51541, SANTA ROSA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PASACHE RAMOS, JUAN ANDRES con DNI 02722023, NIZAMA TORRES, MARIA MARCELINA con DNI 02791705, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 51541, SANTA ROSA			
Área (ha)	Total	0.81640	Bajo riego	0.81640
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 80E46656

Ubicación Política	Dist.	Sechura
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA
Bloque Riego	PMBP-05-B055 BAZAN-EL MANGO-SANTA ROSA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 522103.0860 / Norte: 9388477.1470	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	13959.57000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 80E46656